

“El Bien Público,” denunciado

El señor Delegado del Gobierno de Su Majestad en Menorca ha denunciado ante los Tribunales de Justicia uno de nuestros artículos en que, en perfectísimo uso de nuestro derecho y amparándonos en la sagrada libertad de imprenta, nos permitimos criticar la conducta política de la referida autoridad, por considerarla profundamente contraria á los sentimientos monárquicos de todos nuestros amigos y correligionarios.

Las manifestaciones que hacíamos en dicho artículo llegaron á conocimiento del señor Gobernador Civil de la provincia y del señor Fiscal de Su Majestad, sin que ninguno de ambos encontrase en ellas un sólo concepto que pueda constituir materia denunciabile.

La publicación de dicho artículo, además, fué autorizada por el propio señor Delegado del Gobierno en época de suspensión de garantías constitucionales, cuando se ejercía la más rigurosa censura previa, y estaba en su mano, por lo tanto, el evitar que circulase el escrito que ahora se le antoja denunciabile.

El señor Delegado del Gobierno, por lo que se ve, se ha decidido á mostrarnos francamente su animosidad, no reparando en medios, desde la agresión ilegítima hasta la denuncia ante los Tribunales, para coartar

nuestra independencia y conseguir nuestro absoluto silencio.

Ni las violencias, ni los atropellos, ni las coacciones, ni los abusos de autoridad lograrán apartarnos un punto de nuestra línea de conducta, que está firmemente trazada y conducida á defender con todas nuestras fuerzas, sobre todo y por encima de todo, la causa de la Monarquía, combatiendo á los contrarios del régimen y á los enemigos del Rey.

Si el ataque personal ó la denuncia son el precio de nuestro mutismo, equivocado anda el señor Delegado del Gobierno de Su Majestad. EL BIEN PÚBLICO no callará ahora ni nunca, mientras le asista la razón. Pese á cualquier género de coacciones EL BIEN PÚBLICO seguirá hablando claro, diciendo verdades amargas y afrontando la situación con todas las consecuencias que puedan sobrevenir.

Mucho nos place ver en esa actitud al señor Delegado del Gobierno. Así hubiéramos querido hallarle desde el primer momento: enemigo franco y declarado, dándonos frente cara á cara.

A los atropellos, á las coacciones, á los abusos autoritarios del señor Delegado del Gobierno de Su Majestad responderemos siempre con el grito de los leales monárquicos: ¡Viva el Rey!

Cuarto. Que ninguno de ellos ha demostrado, hasta la fecha, intención de hacerlo declarar en quiebra.

Quinto. Que todos han seguido una actitud digna de todo encomio; pues tanto los que se han adherido al proyecto de reorganización, como los que se han negado á suscribirlo, han creído de buena fe defender los intereses comunes.

Sexto. Que la rehabilitación del Banco depende del Banco mismo no de los acreedores que sólo tienen derechos á sostener.

Séptimo. Que según el balance aprobado en Junta General, el día 21 de Septiembre último, los accionistas del Banco de Mahón deben á la Sociedad, por el 75 por 100 que falta desembolsar, nada menos que la cantidad de 1875.000 pesetas ó sean 375.000 duros; y

Octavo. Que la Junta de Gobierno del expresado Banco, ha desplegado gran interés en que los deudores satisficieran sus deudas, hasta el extremo de citar ante los Tribunales de Justicia á alguno de ellos; y, en cambio, no ha dado paso alguno para exigir á los accionistas ese 1875.000 pesetas que adeudan á la Sociedad.

Hacemos esta súplica, señor Director, porque creemos que todos estos datos que se dejó olvidados, al redactar la Memoria de referencia, el accionista don Gabriel Pons Escudero, son absolutamente indispensables para que todos los interesados puedan tomar concepto verdadero de la situación en se encuentra el asunto Banco de Mahón.

Por último, algunos de los que creen improcedente la reconstitución no tendrían inconveniente en asistir á una reunión particular convocada por la Comisión últimamente elegida, con el objeto de discutir, hasta llegar á un acuerdo, sobre si conviene que el Banco de Mahón se reconstituya ó proceda á una liquidación inmediata.

Anticipándole las mas expresivas gracias por su atención se ofrecen á usted ss. ss. q. s. m. b.

Aquí las firmas.

Mahón 3 Noviembre 1911

Se necesita
una aparadora que sepa su obligación ó una maquina que sepa su obligación ó un hombre que sepa su obligación.
CALLE DE GRACIA, 137
Precios elevados
3-6

Crónica municipal

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Reglamento para el régimen de los puestos de venta de carnes frescas procedentes de ganado vacuno, lanar, cabrio y de cerda que se destinen al consumo público de esta localidad y su término municipal, formado por el Ayuntamiento y aprobado por el mismo y Junta municipal de Sanidad.

CAPITULO I.º

EXPENDEDURIAS FUERA DEL MERCADO

Artículo 1.º Toda expendedoría de carnes situada fuera del Mercado, deberá ser autorizada por el Ayuntamiento y reunir las condiciones higiénicas que éste le indique, de acuerdo con el presente Reglamento.

Art. 2.º Todo dueño ó Arrendatario de los puestos de venta de que se trata, deberá sujetarse á las disposiciones vigentes sobre Sanidad, así en cuanto á las inspecciones que se practiquen en dichos locales en cualquier época del año por razón de higiene, salubridad y limpieza, como en lo referente al despacho, tanto de día como de noche.

Art. 3.º Así el encargado de la vigilancia del estado sanitario de las carnes que se expendan al público, como la autoridad y sus dependientes, podrán entrar y salir de los locales de venta cuantas veces consideren necesarias al buen servicio y á la salud pública, durante cualquier hora del día y de la noche.

Art. 4.º Toda carnicería estará situada en la planta baja del edificio y constará por lo menos, de despacho de carnes, cuarto de oreo y patio descubiertos.

Art. 5.º A. El local destinado al despacho de carnes tendrá por lo menos cuatro metros de ancho, cinco de fondo y tres metros con veinte centímetros de altura. Las paredes deberán estar revestidas de cristal marmol ó azulejos hasta una altura mínima de dos metros y el resto estucado.

El techo estará formado con cielo raso de yeso completamente plano; y se redondearán é achafanarán los ángulos de las paredes y del techo. El pavimento del Establecimiento de venta estará solado con baldosa hidráulica.

El mostrador estará separado de las paredes. Su superficie será de marmol, y las cuatro caras verticales lisas, sin hueco alguno y también de marmol ó azulaje.

En el despacho habrá, además, una mesita destinada al cobrador.

Las perchas todas del Establecimiento serán de hierro niquelado.

Las balarzas y cadenas también de éste último metal.

La carnicería deberá estar alumbrada por la electricidad.

La fachada del edificio tendrá por lo menos, una puerta de entrada de un metro veinte centímetros, como mínimo, de anchura, por dos metros sesenta centímetros de altura, terminando la parte superior de dicha puerta con un montante de cuarenta centímetros de altura y con el ancho de la puerta guarnecido con reja de hierro y tela metálica que favorezca la ventilación. La ventana, en esta fachada exterior, tendrá un metro, como mínimo de ancho, por un metro ochenta centímetros de altura y podrá ser utilizada como escape.

B. El depósito ó cuarto de oreo, estará en comunicación directa con el despacho de carnes y tendrá cuatro metros de fondo por cuatro de ancho, como mínimo, y el techo se hallará á igual altura que el del despacho de carne y también con cielo raso. Estas paredes estarán revestidas de azulejos blancos hasta dos metros de altura, achafanando sus ángulos, con los ganchos ó perchas necesarios de hierro niquelado. Tendrá este departamento dos ventanales que comuniquen uno con el despacho de carnes y el otro con el patio descubiertos. Dichos ventanales medirán un metro y medio cuadrado y estarán provistos de reja de tela metálica que impida la entrada de las moscas.

Para la conservación de las carnes habrá en el cuarto de oreo, coincidiendo con los ventanales, una jaula suficientemente capaz recubierta de tela metálica, que impida la entrada de las moscas. El solado del depósito será de baldosa hidráulica.

También podrá instalarse en toda carnicería una cámara frigorífica para la conservación de las carnes.

C. El patio estará en comunicación directa con el depósito de carnes y tendrá por lo menos quince metros cuadrados de superficie. Las paredes serán lisas, sin ninguna ventana que comunique con casas limítrofes y sin puerta accesoria que dé á otra calle. El patio estará recubierto por bajo de las ventanas de las casas inmediatas, de una red metálica suficientemente espesa y resistente para impedir la introducción de carnes clandestinas, siempre que existan tales ventanas, pues en otro caso no será

obligatoria la colocación de dicha red. El pavimento del patio estará embalsado, tendrá suficiente declive y no habrá en él sumidero alguno. Las aguas de lluvia tendrán salida á la calle. Las aguas sucias deberán ser recogidas por el encargado de este servicio.

El retrete se construirá en uno de los ángulos del patio más distantes al depósito de la carne y estará provisto de cierre hidráulico.

La cisterna estará construída lo mas lejos del excusado, pero también en el patio.

Vendrán obligados en todo tiempo los dueños de estos Establecimientos á conservarlos en perfecto estado de limpieza, para que reúnan las debidas condiciones de salubridad, corriendo, como es consiguiente, á su cargo los gastos que se originen con tal motivo.

Art. 6.º El dueño del Establecimiento viene obligado á tener las carnes en venta á disposición del comprador dentro del local-despacho y depósito exclusivamente y en manera alguna en el exterior del edificio. Dichas carnes estarán cubiertas con lienzo ó gasas perfectamente limpias. No podrá envolverse con papel manuscrito ni de imprenta y si únicamente con papel nuevo, de estraza ó blanco.

Art. 7.º Habrá en cada despacho carnicería, lo mas próximo posible á la puerta de entrada, un mostrador de marmol destinado exclusivamente á la venta de despojos prohibiendo en absoluto el que éstos se mezclen con la demás carne de canal.

Art. 8.º Los dueños de las tiendas y demás establecimientos de esta población quedan autorizados por el término de un año, á contar desde la aprobación de este Reglamento, para continuar en la forma acostumbrada la venta de carnes de cerdo sin necesidad de introducir las innovaciones descritas en este mismo Reglamento en cuanto se refiere á las condiciones del local, siéndoles, sin embargo, aplicables todas las demás prescripciones reglamentarias sobre inspección é higiene general; pero transcurrido que sea el expresado término de un año vendrán obligados los dueños de las tiendas y demás Establecimientos que expendan carnes á sujetarse en un todo á las disposiciones reglamentarias.

Art. 9.º Queda absolutamente prohibido el empleo de la nivelina ni de ninguna otra substancia química para la conservación de las carnes ó mejoramiento de su aspecto.

Art. 10.º La venta y expendición

REMITIDO

Varios acreedores del Banco de Mahón nos ruegan la publicación del siguiente remitido, cuyo original obra en nuestro poder autorizado por conoídas firmas.

«Señor Director de EL BIEN PÚBLICO

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración: Ante los conceptos expuestos en la Memoria que el día 29 de Octubre último se leyó á los acreedores reunidos en el Teatro Principal de esta ciudad, hemos de replicar á usted encarecidamente se sirva dar cabida en las columnas del

periódico que tan dignamente dirige á los extremos que á continuación se expresan:

Primero. Que los acreedores del Banco de Mahón (y conste que nos referimos á todos en general) no han intervenido en la administración de la Sociedad Bancaria.

Segundo. Que por esta razón, ni puede recaer sobre ellos la responsabilidad del desastre financiero que tantos perjuicios ha ocasionado; ni debe aplicarse á ellos esa fama de que se hace mención en la indicada Memoria.

Tercero. Que no han sido los acreedores los que han llevado el Banco á los Tribunales de Justicia.

nunca este nombre, por más que la rubia lo había citado un momento antes.
—Si, sí—dijo Martina.—Acordaos de que el otro día, cuando el comandante se explicaba conmigo en vuestra casa, después de haberse ido aquella joven, dijo que habían falsificado su firma para hacerme ir al hotel del Helder, y que el autor de esta bribonada no podía ser otro que Ernesto.

—Me parece, efectivamente, que dijo algo de eso... pero en cuanto al hombre de quien habláis, ignoro...

—No os ha referido el comandante lo que me ha pasado?

—No.

—Entonces voy á decíroslo, aunque la aventura no es muy lisonjera para mí amor propio.

—Pero ¿tiene algo que ver con la cuestión?

—Claro que sí; de otro modo, no me permitiría molestaros con esa historia, que me pone nerviosa cada vez que la recuerdo. Figuraos que

Razonando así, lo cual era razonar lógicamente, solo faltaba un paso para caer en sospecha de que el miserable que una semana antes amargaba la existencia de Juana, y este personaje equívoco cuya entrada en la casa había puesto término á las hostilidades como por encanto, estuviesen de acuerdo é íntimamente ligados entre sí.

—¿Lo estarán?—se preguntaba Andrés.

Y al cabo de un instante de pensar en ello, no sin extrañeza de que el mejor amigo de Juana de Lorrís no hubiese abierto todavía los ojos sobre las rarísimas circunstancias que el caso presentaba, el vizconde levantó la cabeza y se dispuso á concluir su paseo como si hubiese tomado alguna determinación.

—Sabré á qué atenerme—se decía, —cuéstemelo que me cueste. Aunque tenga que coserme á los taldo-

nes de Mr. de Randal, vigilar la casa en que habita y sobornar á su ayuda de cámara.

Con esta resolución iba á tomar

perdido por completo la cabeza.

Aunque el animal se encabrító, Andrés, que tenía un puño hierro, conservó en la mano las riendas y lo dominó muy pronto, dando así lugar á que la dama se echase al suelo sin pérdida de un segundo.

Desembarazado el caballo de la carga que le molestaba, se calmó en seguida.

Se veía que era de un natural sumamente pacífico, y que solo estando muy mal montado podía haberse permitido el lujo de desbocarse. Bastaba echarle la vista encima para conocer que era un penco alquilado en cualquier picadero de tercer tono.

Seguro ya de que no se movería, por la razón sencilla de que había agotado todas sus fuerzas, apresuróse Andrés á echar pie á tierra, para tranquilizar á la imprudente amazona.

Su apresuramiento no obedecía á ningún interés, porque ni siquiera se había fijado hasta entonces en aquella mujer. No sabía si era joven ó vieja, fea ó bonita.

Peró después de comenzar por socorrerla, nada más natural que acercarse á ella y ofrecerle su asistencia.

—¿Cómo! ¿Sois vos!—exclamó la dama apenas hubo tomado aliento.

Andrés la miró y quedó asombrado al reconocer á Martina Ferréte.

—¡Ah, caballero!—dijo la rubia,—no podeis figuraros cuánto siento el haberos dado motivos de enojo. Veo que no me guardais rencor, puesto que acabais de salvarme la vida. Si no deteneis tan á tiempo á este maldito rocín, me estrella contra un árbol. No me cogerán en otra, estad seguro; ya tiene que aguardar el que me vuelva á ver á mi montando caballos de alquiler para dar gusto á Mr. de Sartilly, que se compromete á mantenerme cuando yo sepa equitación y gramática... ¿Por qué no me exigirá también la geografía?—añadió la joven prorrumpiendo en una carcajada.

Andrés no se reía. Pensaba en sacar partido de la situación para obtener informes.

—Sí, amigo mío—presiguió Mar-

de carnes se efectuará por orden...

Art. 11. Los dueños de las carnicerías...

Art. 12. Interin no se halle en vigor el arbitrio municipal...

Art. 13. No se permitirá la venta de carnes en ninguno de los puestos autorizados...

Art. 14. No podrá ser confiada la venta de carne a personas menores de diez y ocho años...

Art. 15. Los cortantes vendrán obligados a exhibir a la Autoridad y sus dependientes el recibo...

Art. 16. Si en las visitas de inspección que ha de hacer la autoridad, sus dependientes e inspectores a las expendurías resultare que las carnes no están en disposición de ser despachadas...

EXPENDURIAS EN LOS MERCADOS Art. 17. Todo lo establecido en el capítulo primero respectivo a la venta de carnes frescas fuera del Mercado, se aplicará a la venta de carnes en los Mercados de esta ciudad...

Art. 18. Cuando los indicados locales sufran modificación o se construyan otros en lo sucesivo, deberán reunir todas las condiciones que en el Capítulo primero de este Reglamento se prescriben...

Art. 19. No se podrán vender carnes frescas de ninguna clase de ganado, mas que en las carnicerías que reúnen las condiciones señaladas en este Reglamento...

Art. 20. La contravención o infracción de cualquiera de las anteriores disposiciones serán castigadas con multas y demás correcciones aplicables de las ordenanzas municipales y Reglamento del Matadero...

Mahón 24 de Octubre de 1911. Aprobado el precedente Reglamento por el Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el veinticinco del actual...

MAHON

Hemos recibido varias cartas de amigos ausentes, que al enterarse de la agresión de que fue objeto nuestro querido amigo el ex-director de este diario don José León Fernández...

Programa de las piezas que ejecutará mañana en el paseo de Isabel II la música del Regimiento de Infantería de Mahón número 63...

Ayer se reunió la Comisión de señores acreedores del Banco de Mahón, asistiendo todos, efectivos y suplentes. Acordóse ampliar dicha Comisión con los señores Pasarius Hermanos y don Benjamín Sintes...

cuatro los que deben asistir como Comisión permanente a las reuniones que se celebren de común acuerdo con los de la Junta; dicha Subcomisión la compondrán los señores don Gabriel M. Pons, don José Motta y Sastre...

Anoche se reunieron en el Ateneo obrero muchos profesionales y aficionados con el fin de constituir la Sociedad de Conciertos en proyecto. Dicha reunión estuvo muy concurrida...

El pensamiento es, pues, ya un hecho, pues además de la decisión y entusiasmo de los reunidos anoche, se recibieron significadísimas adhesiones de músicos profesionales y de socios protectores.

Podemos contar ya afortunadamente con una Sociedad de Conciertos, cuya necesidad se hacía sentir en esta ciudad tan aficionada al arte musical...

La recaudación de contribuciones, correspondientes al 4. trimestre del presente año, se está realizando en Alayor...

La recaudación de contribuciones, correspondientes al 4. trimestre del presente año, se está realizando en Alayor, terminando en el día de hoy...

Durante el finido mes de Octubre se ha registrado en esta ciudad, según los datos que nos han sido facilitados por el Juzgado municipal...

Por numerosa que sea la correspondencia que recibe un señor particular, no puede compararse siquiera con la que llega diariamente a manos de algunos monarcas del mundo.

¿Qué haría un individuo quien el cartera le trajese todos los días veinticinco mil cartas? Lo ignoramos pero sí sabemos que existe una persona en el mundo que recibe ese correo...

Esta mañana a las siete y media ha fondeado en este puerto el vapor correo «Monte-Toro»...

Dicho buque debía salir ayer tarde de este puerto para el de Palma, también directamente; pero como a consecuencia del temporal reinante al principio de esta semana no pudo salir para la ciudad condal el día que marca el itinerario...

A las primeras horas de esta tarde es esperado también en aguas de este puerto procedente del de Barcelona con escalas en Alcudia y Ciudadela el vapor «Mernoquin»...

El representante de la Compañía Transatlántica en Palma ha recibido un telegrama anunciando la llegada del vapor «León XIII»...

ADORACION NOCTURNA Esta noche el Turno 1. Mater Inmaculada celebra su vigilia mensual ordinaria la que se aplicará por el alma de la adoradora honoraria...

En el sorteo celebrado en Madrid el día 31 de Octubre último han salido premiados con 300 pesetas los billetes 12313 y 12673...

En la indicada Administración se hallan en venta los billetes para el sorteo del 19 del corriente a diez pesetas el décimo, premio mayor 250.000 pesetas.

Se avisó a los señores accionistas de este Banco, que de acuerdo con las condiciones de la emisión de acciones, el Consejo de Administración ha resuelto fijar desde el día 15 al 30 de Noviembre próximo...

Se avisó a los señores accionistas de este Banco, que de acuerdo con las condiciones de la emisión de acciones, el Consejo de Administración ha resuelto fijar desde el día 15 al 30 de Noviembre próximo...

Se avisó a los señores accionistas de este Banco, que de acuerdo con las condiciones de la emisión de acciones, el Consejo de Administración ha resuelto fijar desde el día 15 al 30 de Noviembre próximo...

Efemérides de Menorca

4 DE NOVIEMBRE 1878.—Fondea en Calafiguera la fragata rusa blindada «Prince Pogarsky»...

5 DE NOVIEMBRE 1910.—Telegrama de don Emilio Hédiger anuncia que se ha conseguido la incorporación al Estado del Instituto general y técnico de Mahón...

Espectáculos

Teatro Principal Compañía cómico-dramática española dirigida por el eminente primer actor Don Francisco Ortega de Quintana...

Mañana domingo tendrán lugar dos funciones. Una por la tarde a las 3 y tres cuartos, poniéndose en escena los divertidos juguetes en un acto...

Los corridos

Ciertos son los toros Se proyectarán 2000 metros de sensacionales películas de estreno. Se regalará por sorteo una moneda de 20 francos en oro...

La novia de Mister Pearson

y el chispeante entremés de los hermanos Quiñero

AMOR A OSCURAS

Se representará por última vez

Centro de Coalición Administrativa

La Junta Directiva suplica a los señores asociados y demás personas adictas a dicho Centro, se sirvan asistir a las reuniones que tienen lugar todos los días a las nueve de la noche en el domicilio social calle Puente Castillo, número 32...

Desde las tres de la tarde de hoy se despacharán en la taquilla del teatro las localidades para las funciones de mañana...

ACADEMIA MARIANA DE SAN ESTANISLAO SECCION DE RECREO

CINEMATÓGRAFO DE PRIMER ORDEN Mañana domingo, a las 6, 8 y 9 y media, se exhibirán los ocho estrenos siguientes: Recompensa bien merecida; Bobé quiere recuperar su reloj...

AL EJERCITO

Aviso importante Ha llegado a esta plaza donde permanecerá unos días, hospedándose en el Hotel Central, el representante de la gran Fabrica de Relojes de don Carlos Coppel, de Madrid...

Las personas que deseen ver los muestrarios, pueden pasar por dicho Hotel todos los días de dos de la tarde en adelante...

AVISO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por el predio TORDONELL DE BAIX y estancia de TORDONELL, sin previo permiso de su dueño.

tina, cuyo locuacidad es conocida. Siento muchísimo el haberme indisputado con vuestra amante; lo siento por todos estilos, mucho más cuando no me ha servido de nada...

Esta persona era una mujer que venía con los cabellos sueltos y las manos crispadas sobre la brida. La cuestión variaba de aspecto, no Andrés no se creía obligado a exponerse por ayudar a un maljinete que no sabía dirigir su caballo...

El camino de París, cuando advirtió que había llegado a un sitio desconocido para él, en fuerza de caminar al antojo de su caballo. No era muy fácil orientarse en medio de la espesura...

adonde yo no lo vea nunca, y a tomar un carruaje... Espero que tendría la bondad de acompañarme hasta la primer parada... Hay una, a la puerta del Jardín de aclimatación...

—Ah! está en el Bosque; bueno es saberlo. No quiero encontrarme con ese animal ni montar de nuevo en otro. Voy a confiarle el caballo a un mandadero, para que se lo lleve

—Tenemos firme—grito a la desconocida, que se agarraba nerviosamente a las crines y parecía haberse

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Carlos Borromeo cardenal y Modesta.
Santo de mañana.—Stos. Zacarías e Isabel, padres de S. Juan Bautista.

En la parroquia de San Francisco de Asís esta noche Adoración Nocturna, turno primero Mater Inmaculata, Misas: las 4, 5, 7 y 9; repartición de panes y bonos á los pobres que socorre la Pía-Unión Paduana; á las 10 la Misa mayor con el Santo Evangelio predicado por el señor Cura-Párroco.

En la parroquia de San Francisco de Asís esta noche Adoración Nocturna, turno primero Mater Inmaculata, Misas: las 4, 5, 7 y 9; repartición de panes y bonos á los pobres que socorre la Pía-Unión Paduana; á las 10 la Misa mayor con el Santo Evangelio predicado por el señor Cura-Párroco.

Sociedades y Corporaciones

CRÉDITO MERCANTIL DE MENORCA

Esta Sociedad descuenta el cupón de la Deuda Amortizable 5 por 100 número 42 que vence el 15 corriente.

INDUSTRIAL MAHONESA EN LIQUIDACION

Habiendo quedado nula la subasta de la fabrica de hilados y tejidos de esta Sociedad, verificada el 18 de Agosto último, se celebrará otra, el sábado 4 de Noviembre, á las tres y media de la tarde, en el local de la misma, arregladamente al pliego de condiciones é inventario, que obran en Mahón en poder de don Juan Font, Cos de Gracia, número 51, y

en Barcelona en el despacho de don Joaquín M.ª Tintoré, Pasaje del Comercio números 1 y 5.—Mahón 10 Octubre de 1911.—La Comisión liquidadora. 10

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Deseando esta Sociedad terminar cuanto antes la recogida de las pocas obligaciones suyas que quedan todavía en circulación, suplica á los tenedores de las mismas se sirvan presentarlas al cobro lo mas pronto posible.—Mahón 28 Agosto de 1911.—Goñalons y C.ª 37

MONADAS

Verdaderas monadas son las sillitas para niño y bebé que ha recibido la casa SINTES. Almacén de Muebles.

TRABAJO

NOCTURNO

Dos horas 5 pesetas

Señores y caballeros: se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán, de fácil ejecución. Se practica en casa de día y de noche valiéndose de luz artificial (eléctrica, gas, petróleo ó con la de una cerilla misma). Facilitamos trabajo que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos á todo rincón de España instrucciones y muestras gratis, solicitándolo en una simple cartulina postal á nombre del director de la «Unión Romana Universal». 32

Madrid

Conferencias telegáficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Barcelona

DE MADRID

Barcelona 4.—6'10.

Numerosos destinos

Con motivo de la división que ha sufrido el Cuerpo de Administración militar, que se compone actualmente de Intendencia é Instrucción, se han dispuesto numerosos destinos, distribuyéndose los jefes y oficiales entre cada una de esas subdivisiones, para la completa organización.

El diario Oficial publicará hoy los nombres y los destinos que han de ser ocupados.

El Ministro de Marina

El ministro de Marina señor Pidal regresó ayer de su viaje á San Fernando.

Hablando con los periodistas manifestó que los aumentos en el presupuesto de gastos de su departamento son realmente de cien mil pesetas.

La cifra del presupuesto actual es de 36 millones y la del próximo será de 43, lo que es debido á la combinación concertada respecto al proyecto de Escuadra aprobado.

Dió á los periodistas una somera explicación de como se distribuye aquella cifra.

Dicho señor ministro visitará, probablemente en el día de hoy, al señor Barroso ministro de la Gobernación.

Comisión de ingleses

También visitarán al señor Barroso unos comisionados ingleses, para tratar del establecimiento en España de unos proyectos postales.

Mitín

Mañana domingo se celebrará un mitin electoral por la conjunción republicano-socialista, con el objeto de hacer la presentación de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones municipales.

La recaudación

La recaudación de Hacienda en el mes de Octubre último acusa una baja de diez y siete millones de pesetas, comparada con la del mismo mes del año anterior.

Conferencia

El señor Canalejas celebró en la mañana de ayer algunas conferencias con diversos personajes de la política, creyéndose que tendrían por objeto ocuparse de la próxima lucha electoral y de la proclamación de candidatos, que tendrá lugar mañana.

Trabajando

Ayer tarde la pasó el jefe del Gobierno dedicado al trabajo en su domicilio, sin recibir visita alguna.

Denunciados

También fueron ayer denunciados los diarios republicanos «España Nueva» «La Libre España» y «El Radical».

Continúa gravísimo

Continúa en estado gravísimo, desesperado, el general Ríos,

Aunque algunos diarios adelantan su fallecimiento, publicando la noticia, lo cierto es que aun no ha fallecido, cuyo triste acontecimiento se espera á cada momento.

El señor Canalejas ha visitado la atribulada familia del enfermo.

«La Epoca»

El importante diario conservador de Madrid «La Epoca» dice que no puede formarse idea exacta del acuerdo franco-alemán sobre Marruecos, á causa del laconismo del texto telegráfico.

Desde luego salta á primera vista, continúa dicho autorizado diario, que en la cuestión de compensaciones sale favorecida Alemania, pues la faja del Congo que se le cede es muy rica y fértil, pudiendo desarrollarse en aquella zona un estenso y próspero comercio.

En el acuerdo se salva la libertad económica de ambas naciones en las zonas respectivas de Marruecos y del Congo, aplazándose la solución de dos puntos dificultosos cuales son el régimen judicial y el de protegidos.

Ascensos

El diario oficial del ministerio de la Guerra publicará hoy los ascensos firmados correspondientes al Cuerpo de Administración militar.

Telegrafistas

Una comisión de telegrafistas aprobados recientemente y que no han obtenido plaza, han solicitado que se incluya en los próximos presupuestos, cantidad suficiente para que sean colocados, pues son necesarios sus servicios, ya que existen muchas estaciones indebidamente dotadas de personal.

Reunión de directores

Anoche se celebró la reunión convocada por el diario «A B C» y cuya noticia telegraficó ayer.

Asistieron casi la totalidad de los directores de periódicos que se publican en Madrid.

Se acordó publicar cuatro ediciones consignando la protesta de España, diciendo que en esta nación se respetan las leyes y que no se martiriza á los detenidos, afirmando que los que propagan lo contrario son unos difamadores.

De esas ediciones se hará una extensa publicación que se remitirá á la prensa extranjera y que se distribuirá profusamente por todas las naciones.

Estado desesperado

Esta madrugada era desesperado el estado del general Ríos.

De Provincias

Cádiz

Se reanudan los trabajos
Jerez 3.—Cada día es mayor el número de trabajadores del campo que reanudan los trabajos, pudién-

dose ya considerar que la huelga se ha solucionado.

Canarias

Choque en la mar

Las Palma 3.—Ha entrado en el puerto un vapor alemán remolcando al vapor francés «Liberia».

Este buque habia salido de Dakar también remolcado por un vapor de la misma nacionalidad, chocando ambos en alta mar, yéndose á pique el último.

El «Liberia» recojió algunos naufragos del vapor hundido, otros tripulantes perecieron ahogados.

Valencia

Fallecimiento

Valencia 3.—Ha fallecido el ilustre compositor valenciano don Salvador Giner.

Su entierro, que se verificará hoy, será presidido por el Ayuntamiento en corporación, asistiendo al sepelio los empleados del municipio y la banda municipal.

Salamanca

Huelga solucionada

Salamanca 3.—Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de operarios textiles.

Zaragoza

Se reanuda el trabajo

Zaragoza 3.—En Villa Epila reanudan el trabajo los obreros de la Azucarera.

Baleares

Candidatos

Palma 4.—Se han proclamado, en medio de grandes aclamaciones, los candidatos liberales y conservadores que luchan unidos contra los republicanos, en las próximas elecciones municipales.

Por unanimidad fueron aceptados todos los candidatos, acogidos con aplausos los nombres de los mismos.

El Gobernador civil señor de la Serna recibe muchas felicitaciones por haber logrado unir á los monárquicos, constituyendo un bloque contra los republicanos.

Barcelona

Candidatura radical

Barcelona 4.—La candidatura radical, según opinión general, para las próximas elecciones municipales, no está á la altura que merece un Municipio de la importancia del de esta ciudad.

Después de un laborioso parto ha salido un engendro ridículo, no figurando en dicha candidatura ningún personaje ni persona visible.

Formidable incendio

Barcelona 4.—Un violento y terrible incendio ha destruido una fabrica de aserrar maderas, situada en la

barriada de San Gervasio.

El edificio y todas las existencias han resultado completamente perdidos como consecuencia del voraz elemento.

Un bombero ha sufrido heridas cuando realizaba trabajos de extinción.

LO DE MARRUECOS

Noticias oficiales

Madrid 3.—Las noticias oficiales confirman las particulares de que varios caides de cabilas que hasta ahora habian sido hostiles, se han presentado al Capitan general señor García Aldave, adhiriéndose á España.

Emboscada

Melilla 3.—La policía indígena preparó una emboscada á una partida de moros malhechores, á los que tirotearon.

Se cree que esta partida fué la que robó las armas y caudales de Uxda.

Espectación

Melilla 3.—El crucero «Cataluña» ha salido para Alhucemas, en cuyo punto aumenta la expectación.

Se confía en que los pequeños poblados permanecen fieles.

Del extranjero

Alemania

Convenio franco-alemán

Berlín 3.—Según lo convenido en el acuerdo franco-alemán, sobre Marruecos, Francia cede á Alemania 250 mil kilómetros en el Congo.

Turquía

Agregados militares

Trípoli 3.—Los agregados militares extranjeros recorrieron las trincheras, enseñándoles el Coronel Sollini las banderas que los italianos arrebataron á los turcos.

China

Reñidas batallas

Pekín 3.—Se han librado reñidas batallas en la región del Tdruche entre imperiales y rebeldes.

Se ha insubordinado un regimiento imperialista, pasándose con el general que lo mandaba á los revolucionarios.

Francia

Té en la Embajada

París 3.—La esposa del Embajador español ha dado un té en honor de la Infanta Eulalia.

Asistió selecta concurrencia de la colonia española.

OLIVER.

Notas Comerciales

COTIZACIONES

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Madrid, 3. Items include 4 por 100 interior, 5 por 100, Acciones Banco España, etc.

CRÉDITO MERCANTIL DE MENORCA

BOLSA DE BARCELONA

Table with columns: Interior fin de mes, Amortizable 5 por 100, Acciones Norte fin de mes, etc.

Banco de Menorca

Table with columns: Bolsa del día 3 Noviembre 1911, Telegrama de las 16'15.

Table with columns: Interior fin próximo, Amortizable 5 por 100, Id. 4 por 100, etc.

Cotización de la Plata

FACILITADA POR LA CASA MARRET-BONNIN FIGUEROA Y C.ª DE BARCELONA

PRECIOS DE VENTA

Table with columns: El Kilóg., PESETAS, Platino, Oro fino, Plata fina, etc.

Facilitado por la Casa Caplain Saint André et Fils de Paris

Table with columns: El kilóg., Pesetas, Plata fina, Idem 950 mm., etc.

Referencias: Manuel Beltrán y Compañía, calle Comercio, núm. 13, Mahón. Mahón 4 Noviembre de 1911.

El Banco de Menorca

compra y vende en el acto los valores que á continuación se expresan y á los siguientes cambios:

Table with columns: Interior 4 p. 100, Idem A, Idem B, Idem C, Idem D, Idem E, Idem F, Amortizable 5 p. 100, etc.

Abonamos 8 por 100 de interés á plazo fijo mínimo un mes con garantía de valores del Estado y ferroviarios.

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y á plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, París, Bruselas y Londres, como también valores de renta Sud-Americana.

Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable 5 por 100, vencimiento 15 Noviembre.

Consumo Público

MATADERO
Reses cortadas los días que á continuación se expresan con su peso y procedencia:

Table with columns: Día 31 Octubre, 1 vaca, 178 kilos, estancia ses Peñas, 1 idem, 190, Bellver Vey (Alayor), etc.

¿Teneis poco apetito?
¿Quereis recobrar vuestras fuerzas?

TOMADEL KOLHISTOL

El medicamento mas adecuado para otoño e invierno.
Reconstituyente rápido y seguro para combatir con eficacia la Debilidad, anemia, neurastemia, escrofulismo y tuberculosis en su primer grado.
Poderoso TÓNICO-RESTAURADOR de las fuerzas y energías vitales.
Medicamento que al poco tiempo de usarlo se nota un notable aumento de fuerza y de peso. Habiendo sido el KOLHISTOL del agrado de cuantos médicos han tenido ocasión de ensayarlo.

Precio del frasco 4 pesetas

De venta en todas las farmacias de la Isla

Depósito: Farmacia de G. Pons, Doctor Orfila, 12

Imprenta y Librería Sucesores de Parpal

Tienda: Nueva, 10
Talleres: Rampa Abundancia, 16

En estos talleres tipográficos se hacen todos los trabajos concernientes a dicho ramo a una ó varias tintas y a precios sumamente económicos.

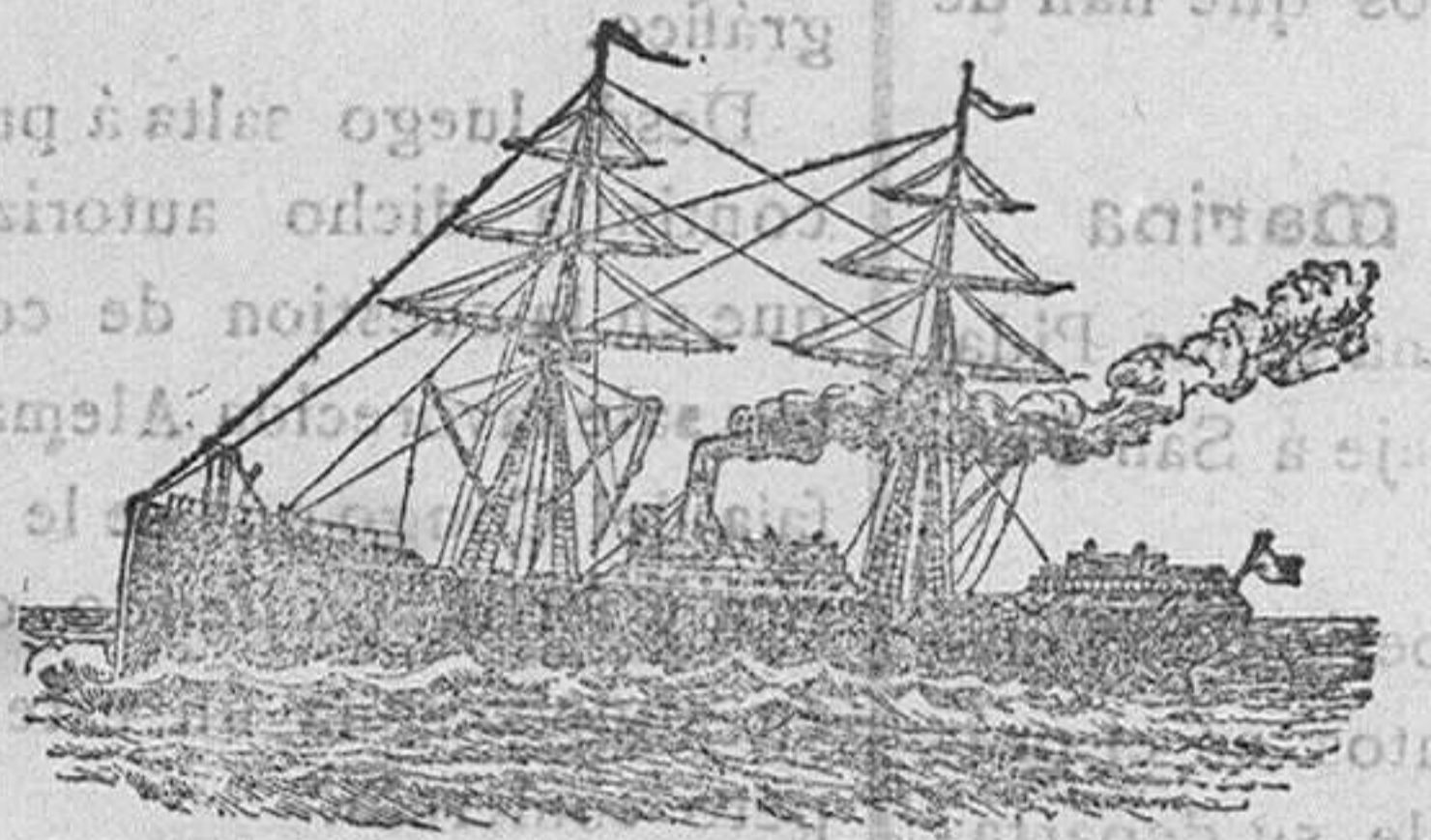
Gran variedad en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, carnets, menús, cartas y sobres comerciales, facturas, etc. etc.

Impresos oficiales á precios reducidos.

Libretas de alquiler, listas de embarque, tés de vida, altas de contribución industrial, etc., etc.

En la sección de librería, se encontrará toda clase de artículos de escritorio, papelería y estuchería.

Libros de comercio, libretas, agendas, cuadernos de notas, cestas papeleras, tinteros, escribanías, etc., etc.



LLOID ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre
BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Srás. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PROXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA, 21 Julio	CÓRDOVA 18 Octubre
INDIANA 7 Agosto	PRINCESA MAFALDA 27 idem
CÓRDOVA, 27 »	LUISIANA 12 Noviembre
P. MAFALDA, 8 Septiembre	INDIANA 24 »
LUISIANA 20 »	CÓRDOVA 6 Diciembre
INDIANA 2 Octubre	PRINCESA MAFALDA 15 idem.

Cocineros Españoles recientemente contratados
Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase dirigirse á las oficinas de la Compañía Esteve y Huguet, Plaza del Príncipe, 13, Mahón.—Estanco Timoner, Alayor, Sub-Agencia.—Sebastian Seguí, Arguimbau, 14 y 16, Ciudadela, Sub-Agencia.

DEPOSITO DE CARBON

A 450 céntimos los 40 kilos y á 425 idem idem.
Carbón de cok á pesetas 2'20.
Depósito de sal á pesetas 7'00 los 100 kilos.

CALLE DE SAN ROQUE, NÚMERO 26, MAHÓN

Por ausentarse su dueño se desean vender algunos muebles, piano y bicicleta.

Urge la venta
Castillo, número 26

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS
El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la
NEURASTENIA
acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, hiperestesia, inapetencia.
El MEJOR TÓNICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el
RAQUITISMO,
reestableciendo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de páldidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folletito á quien lo pida.

En venta

A precio conveniente para el comprador lo está un magnífico almacén de planta baja y dos pisos, situado en el andén de Levante, número 65, del muelle de este puerto.
Informará el Abogado don Juan J. Vidal y Mir, calle de San Jorge, número 27.



mp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16. MAHÓN

DOLOR DE MUELAS

Desaparece en el acto empleando el Elixir Imperial
Depósito, VALLS PONS, Mahón

SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico
Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899
El Sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirlo á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.
Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos comerciales, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc., Unido que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas, de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

Para Montevideo y Buenos Aires

Servicios de la Compañía Trasatlántica
Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos Aires y el 21 de cada mes un vapor francés de la Société Générale, admitiendo pasajeros.

Extraordinario el cinco Noviembre

Saldrá el vapor francés
PARANA
que hará su travesía en 17 días.

Para informes y de misa, dirigirse en Ciudadela á D. Juan Lopez, Alfonso III, número 48, y en Mahón á D. José Llopis, Norte, número 11.

Societe generale de transports maritimes á vapeur

Línea de Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el 5 Noviembre para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PARANA

admitiendo carga y pasaje.
Consiguatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.
Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

HIPOFOSFITOS SALUD

de los señores Climent y Compañía, Tortosa.—De venta en todas las farmacias

Cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndolos creer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse